

## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

**OBRA:** “INSTALACION TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25KVA PARA LA IMPLEMETACION DE LA CANCHA DE FUTBOL Y RECINTO FERIAL - PARROQUIA UNION MILAGREÑA”.

En la Parroquia Union Milagreña, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del 2021, se suscribe la presente acta de entrega recepción provisional de la Obra: “INSTALACION TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25KVA PARA LA IMPLEMETACION DE LA CANCHA DE FUTBOL Y RECINTO FERIAL - PARROQUIA UNION MILAGREÑA”, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

### **PRIMERA. - INTERVINIENTES. -**

Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta, la parte Contratante, esto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, representado en este acto por los integrantes de la Comisión de Recepción de Obra designada por la Máxima autoridad del GADPR Unión Milagreña, Sr. Eduardo Velásquez, (Vocal GADPRUM) el cual no intervino en proceso precontractual ni contractual del proceso, Ing. Ibor Aranguren, Administrador de contrato de Obra, el Ing. Robinson Caiza, Fiscalizador de Obra (Observador); y además por sus propios derechos el Contratista, Tecg. Fausto Jima, representante legal de PRESERVIC JG CIA LTDA.

### **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -**

#### **2.1.- CONTRATO DE OBRA**

Mediante documento público, de fecha 02 de agosto del 2021 se suscribió el CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRA MCO-GADPRUM-2021-004, para la “INSTALACION TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25KVA PARA LA IMPLEMETACION DE LA CANCHA DE FUTBOL Y RECINTO FERIAL - PARROQUIA UNION MILAGREÑA”, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Union Milagreña representado por su Presidente, Sr. Reinaldo Emilio López Narváez, por otra parte, la empresa PRESERVIC JG CIA LTDA. Contratista de la Obra, representada por el Tecg. Fausto Jima

#### **2.2.- OBJETO DEL CONTRATO**

(Cláusula Tercera del contrato): El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, la “INSTALACION TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25KVA PARA LA IMPLEMETACION DE LA CANCHA DE FUTBOL Y RECINTO FERIAL - PARROQUIA UNION MILAGREÑA”.

### **2.3.- FONDOS DEL PROYECTO**

(Cláusula Primera del contrato): 1.3.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No.75.04.01 denominada Líneas, Redes e Instalaciones eléctricas, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. Yuliana Cecivel Sarango Romero Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, mediante documento Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de fecha junio 23 de 2021.

### **2.4.- PRECIO DEL CONTRATO**

(Cláusula Cuarta del contrato): 4.1.- El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de **USD 16.176,7700 (DIECISISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS, 7700/10000) Dólares de Estados Unidos de América, más el IVA**, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA.

### **2.5.- PLAZO CONTRACTUAL**

(Cláusula Séptima del contrato): El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de sesenta (60) días, contados a partir de la entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta

### **2.6.- AMPLIACION DE PLAZOS**

No existe ampliación de Plazos.

### **2.6.- REAJUSTE DE PRECIOS**

(Cláusula Novena del contrato): No existe reajuste de precios.

### **2-7.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

(Cláusula Undécima del contrato): LA CONTRATANTE designa al Ing. Ibor Rafael Aranguren Hidalgo, Técnico del GADPR Unión Milagreña, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

### **2.8.- DESIGNACION DEL COMITÉ DE RECEPCION**

De conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y uno de la Ley de Contratación Pública y Artículo ciento veinte y tres de su Reglamento, se procede con la recepción provisional.

El Presidente del GADPR Unión Milagreña, mediante memorándum, de fecha 26 de noviembre del 2021, convoca a la Comisión de Recepción de Obra, para el día 29 de noviembre del presente año a las 10H00 y solicita actuar en conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Servicio de Contratación Pública, integrada por: Sr. Eduardo Velásquez, (Vocal GADPRUM) el cual no

intervino en proceso precontractual ni contractual del proceso, Ing. Ibor Aranguren, Administrador de contrato de Obra, el Ing. Robinson Caiza, Fiscalizador de Obra (Observador); y además por sus propios derechos el Contratista, Tecg. Fausto Jima, representante legal de PRESERVIC JG CIA LTDA, para la constatación física de la obra ejecutada por parte del Constructor, que se realizó el día 18 de noviembre del 2021.

Producto de esta inspección se establece que el CONTRATISTA, ha cumplido con la “INSTALACION TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25KVA PARA LA IMPLEMETACION DE LA CANCHA DE FUTBOL Y RECINTO FERIAL - PARROQUIA UNION MILAGREÑA”; a él encomendados, por lo tanto, se confirma que la misma se encuentra terminada y en estado operativo.

### TERCERA. - CONDICIONES GENERALES Y ALCANCE DEL TRABAJO RUBROS E ITEMS CONTRACTUALES.

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de los pliegos de Menor Cuantía de Obra, así como en la Tabla de Rubros, Cantidades y Precios del contrato, EL CONTRATISTA debía ejecutar los rubros que a continuación se detallan.

		TOTAL:			16176.77
NUMERO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO DE 25 kVA CON ACCESORIOS (TRT-1A25)	u	1	2172.98	2172.9800
2	SUMINISTRO, TENDIDO Y REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR DE MEDIO VOLTAJE AEREO (COT-0B1X2/0)	m	435	2.45	1065.7500
3	SUMINISTRO, TENDIDO Y REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR DE MEDIO VOLTAJE AEREO (COT-0B1X1/0)	m	150	2.27	340.5000
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXCAVACIÓN, IZADO, ROTULADO E INGRESO AL GIS DE CNEL EP DE POSTE DE HORMIGON DE 12 M DE 500 kg (PO0-0HC12_500)	u	9	391.25	3521.2500
5	SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXCAVACIÓN, IZADO Y ROTULADO E INGRESO AL GIS DE CNEL EP POSTE DE HORMIGON DE 10 M DE 400 kg (PO0-0HC10_400)	u	3	322.25	966.7500
6	SUMINISTRO, TENDIDO Y REGULADO DE CABLE PREENSAMBLADO 2X70+1X50 mm (CO0-0U2X70(50))	m	420	5.68	2385.6000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJO VOLTAJE (A00-0X3x4)	m	30	3.92	117.6000

NUMERO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TABLERO DEL EQUIPO DE MEDICIÓN MED-2L100_13A)	u	2	200.77	401.5400
9	SUMINISTRO, ARMANDO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA CON DOS VARILLAS INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTADO (PT0-0DC2_2)	u	1	130.25	130.2500
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA TERMINALES RED BAJO VOLTAJE (PT0-0PC2_1)	u	2	108.62	217.2400
11	SUMINISTRO, ARMADO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN (PT0-0AC6_1)	u	2	40,00	80.0000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO ABIERTO, CLASE 15 kV/100 A, CON DISPOSITIVO ROMPEARCO (SPT-1E100)	u	1	335.36	335.3600
13	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE MEDIO VOLTAJE TIPO (EST-1CR)	u	2	82.63	165.2600
14	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE MEDIO VOLTAJE TIPO (EST-1CP)	u	8	52.59	420.7200
15	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESE-1EP)	u	2	28.68	57.3600
16	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESE-1ER)	u	2	29.73	59.4600
17	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESD-1PP3)	u	5	26.88	134.4000
18	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESD-1PR3)	u	4	41.48	165.9200
19	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESD-1PD3)	u	2	96.57	193.1400
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE 150 WATIOS (APD-00LCS150AC)	u	9	216.23	1946.0700
21	SUMINISTRO, MONTAJE DE ANCLA E INSTALACIÓN TENSOR DOBLE MEDIO VOLTAJE TIPO (TAT-0TD)	u	2	131.15	262.3000
22	SUMINISTRO, MONTAJE DE ANCLAJE E INSTALACIÓN TENSOR BAJO VOLTAJE TIPO (TAD-0TS)	u	3	79.93	239.7900
23	ESTUDIO, LEGALIZACIÓN, RECEPCIÓN Y ENERGIZACIÓN DEL PROYECTO CON CNEL EP	u	1	797.53	797.5300

### QUINTA. - OBRAS EJECUTADAS RESPECTO AL CONTRATO

La Comisión de Recepción Provisional sobre la base del informe de Fiscalización, Planilla de liquidación, e información adicional, procedió a la verificación de las obras ejecutadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES CONTRATO			CANTIDADES		MONTOS			%
			CANT.	C. UNITARIO	TOTAL	PLANILLA 1	PLANILLA CIERRE	PLANILLA 1	PLANILLA CIERRE	ACUMULADO	PORCENTAJE
01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO DE 25 kVA CON ACCESORIOS (TRT-1A25)	U	1.00	2,172.98	2,172.98	1.00		2172.98	<b>0.00</b>	<b>2172.98</b>	100.00%
02	SUMINISTRO, TENDIDO Y REGULADO Y AMARRE DECONDUCTOR DE MEDIO VOLTAJE AEREO (COT-0B1X2/0)	M	435.00	2.45	1,065.75	344.00		842.80	<b>0.00</b>	<b>842.80</b>	79.08%
03	SUMINISTRO, TENDIDO Y REGULADO Y AMARRE DECONDUCTOR DE MEDIO VOLTAJE AEREO (COT-0B1X1/0)	M	150.00	2.27	340.50	160.00		363.20	<b>0.00</b>	<b>363.20</b>	106.67%
04	SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXCAVACIÓN, IZADO, ROTULADO E INGRESO AL GIS DE CNEL EP DE POSTE DE HORMIGON DE 12 M DE 500 kg (PO0-0HC12_500)	POSTE	9.00	391.25	3,521.25	9.00		3521.25	<b>0.00</b>	<b>3521.25</b>	100.00%
05	SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXCAVACIÓN, IZADO Y ROTULADO E INGRESO AL GIS DE CNEL EP POSTE DE HORMIGON DE 10 M DE 400 kg (PO0-0HC10_400)	POSTE	3.00	322.25	966.75	3.00		966.75	<b>0.00</b>	<b>966.75</b>	100.00%
06	SUMINISTRO, TENDIDO Y REGULADO DE CABLE PREENSAMBLADO 2X70+1X50 mm (CO0-0U2X70(50))	M	420.00	5.68	2,385.60	282.00		1601.76	<b>0.00</b>	<b>1601.76</b>	67.14%
07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJO VOLTAJE (AO0-0X3x4)	M	30.00	3.92	117.60	0.00	<b>30.00</b>	0.00	<b>117.60</b>	<b>117.60</b>	100.00%

			CANTIDADES CONTRATO			CANTIDADES		MONTOS			%
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	C. UNITARIO	TOTAL	PLANILLA 1	PLANILLA CIERRE	PLANILLA 1	PLANILLA CIERRE	ACUMULADO	PORCENTAJE
08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TABLERO DEL EQUIPO DE MEDICIÓN MED-2L100_13A)	U	2.00	200.77	401.54	0.00	<b>2.00</b>	0.00	<b>401.54</b>	<b>401.54</b>	100.00%
09	SUMINISTRO, ARMANDO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA CON DOS VARILLAS INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTADO (PT0-ODC2_2)	U	1.00	130.25	130.25	0.00	<b>1.00</b>	0.00	<b>130.25</b>	<b>130.25</b>	100.00%
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA TERMINALES RED BAJO VOLTAJE (PT0-OPC2_1)	U	2.00	108.62	217.24	0.00	<b>2.00</b>	0.00	<b>217.24</b>	<b>217.24</b>	100.00%
11	SUMINISTRO, ARMADO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN (PT0-0AC6_1)	U	2.00	40.00	80.00	0.00	<b>2.00</b>	0.00	<b>80.00</b>	<b>80.00</b>	100.00%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO ABIERTO, CLASE 15 kV/100 A, CON DISPOSITIVO ROMPEARCO (SPT-1E100)	U	1.00	335.36	335.36	0.00	<b>1.00</b>	0.00	<b>335.36</b>	<b>335.36</b>	100.00%
13	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE MEDIO VOLTAJE TIPO (EST-1CR)	U	2.00	82.63	165.26	3.00		247.89	<b>0.00</b>	<b>247.89</b>	150.00%
14	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE MEDIO VOLTAJE TIPO (EST-1CP)	U	8.00	52.59	420.72	7.00		368.13	<b>0.00</b>	<b>368.13</b>	87.50%
15	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESE-1EP)	U	2.00	28.68	57.36	2.00		57.36	<b>0.00</b>	<b>57.36</b>	100.00%
16	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESE-1ER)	U	2.00	29.73	59.46	2.00		59.46	<b>0.00</b>	<b>59.46</b>	100.00%
17	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESD-1PP3)	U	5.00	26.88	134.40	5.00		134.40	<b>0.00</b>	<b>134.40</b>	100.00%

			CANTIDADES CONTRATO			CANTIDADES		MONTOS			%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	C. UNITARIO	TOTAL	PLANILLA 1	PLANILLA CIERRE	PLANILLA 1	PLANILLA CIERRE	ACUMULADO	PORCENTAJE	
18	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESD-1PR3)	U	4.00	41.48	165.92	4.00		165.92	0.00	165.92	100.00%	
19	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE BAJO VOLTAJE TIPO (ESD-1PD3)	U	2.00	96.57	193.14	2.00		193.14	0.00	193.14	100.00%	
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE 150 WATIOS (APD-0OLCS150AC)	U	9.00	216.23	1,946.07	9.00		1946.07	0.00	1946.07	100.00%	
21	SUMINISTRO, MONTAJE DE ANCLA E INSTALACIÓN TENSOR DOBLE MEDIO VOLTAJE TIPO (TAT-0TD)	U	2.00	131.15	262.30	2.00		262.30	0.00	262.30	100.00%	
22	SUMINISTRO, MONTAJE DE ANCLAJE E INSTALACIÓN TENSOR BAJO VOLTAJE TIPO (TAD-0TS)	U	3.00	79.93	239.79	3.00		239.79	0.00	239.79	100.00%	
23	ESTUDIO, LEGALIZACIÓN, RECEPCIÓN Y ENERGIZACIÓN DEL PROYECTO CON CNEL EP	U	1.00	797.53	797.53	0.00	1.00	0.00	797.53	797.53	100.00%	
					<b>TOTAL</b>	<b>16,176.77</b>	<b>Total Obra ejecutada</b>		<b>13,143.20</b>	<b>2,079.52</b>	<b>15,222.72</b>	<b>94.10%</b>

## 5.1.- CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

No existen contratos complementarios.

## SEXTA.- LIQUIDACION ECONOMICA.-

### 6.1.- LIQUIDACION ECONOMICA DEL CONTRATO.

Se han tramitado dos (02) planillas, debidamente autorizada por la Fiscalización según el siguiente resumen.

DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)	Planilla N° 1	Planilla de Cierre	Total Ejecutado	(%)
VALOR CONTRATADO	<b>16.176,7700</b>				
ANTICIPO ENTREGADO	8,088.39				50%
PLANILLAS		13.143,20	2.079,52	15.222,72	94.10%
IVA 12%		1.577,18	249,54	1.826,73	
TOTAL PLANILLA		<b>14.720,38</b>	<b>2.329,06</b>	<b>17.049,45</b>	
DESCUENTOS					
AMORTIZACION DE ANTICIPOS		6.571,60	1.516,79	8.088,39	
RETENCION 100% DEL IVA		1.577,18	249,54	266,40	
RENTA 1.75%		230,01	36,39	1.826,72	
TOTAL DESCUENTOS		<b>8.378,79</b>	<b>1.802,72</b>	<b>10.181,51</b>	
TOTAL A LIQUIDAR EN PLANILLA		<b>6.341,59</b>	<b>526,34</b>	<b>6.867,93</b>	

**(NOTA: Los porcentajes son en relación al monto del contrato)**

El valor total ejecutado de la obra es de USD **15,222.72** (QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 72/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

## SEPTIMA.- LIQUIDACION DE REAJUSTE DE PRECIOS

### 7.1. LIQUIDACION DEL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO

No existe reajuste de precios.

## OCTAVA.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

### 8.1. LIQUIDACION DEL ANTICIPO

El valor del anticipo del contrato, fue amortizado en su totalidad.

AMORTIZACION POR ANTICIPO	
Valor del anticipo	USD 8,088.39
Devenga con Planilla 1	USD 6,571.60
Devenga con Planilla de Cierre	USD 1,516.79
<b>Total Amortizado</b>	<b>USD 8,088.39</b>

## **NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE PLAZOS**

La cláusula SÉPTIMA del Contrato estipula que el plazo para entregar la totalidad de los trabajos contratados es de SESENTA (60) DIAS calendarios, en el siguiente cuadro se detalla la liquidación de plazos.

Fecha de suscripción del contrato	02 de Agosto del 2021
Fecha de entrega del anticipo	18 de Agosto del 2021
Plazo contractual	60 días
Fecha de inicio contractual	18 de Agosto del 2021
Fecha de terminación contractual	17 de Octubre del 2021
Fecha de Paralización	01 de Octubre del 2021
Fecha de Reinicio	01 de Noviembre del 2021
Fecha real de terminación	17 de Noviembre del 2021
Plazo real de avance de obra	60 días
Mora	0 días
Multas	No existe

De la tabla de avance de plazos del contrato inicial se concluye; que el contratista está dentro del plazo contractual, con sesenta (60) días de ejecución de obra, no existe mora ni multas. Al momento la obra se encuentra terminada.

## **DECIMA.- CALIDAD TECNICA DE LAS OBRAS**

El contratista y la Fiscalización, en conjunto han trabajado y tomado en cuenta, todas las medidas técnicas pertinentes para asegurar la buena calidad de todas las obras ejecutadas pertenecientes a este contrato.

A la fecha de la presente Recepción Provisional, los diferentes componentes de la obra se encuentran terminados adecuadamente y debidamente operando, no obstante el Contratista responderá por los vicios ocultos de los trabajos correspondientes a la etapa a su cargo.

## **DECIMA PRIMERA.- INSPECCION DE LA OBRA.-**

Para efectos de la Recepción Provisional, la Comisión designada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Union Milagreña, en conocimiento de toda documentación contractual, procedió a la inspección total de obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas.

## **DECIMA SEGUNDA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-**

Los objetivos del contrato, han sido cumplidos en su totalidad esto es, los ítems contratados fueron ejecutados en las cantidades reales requeridas por el proyecto, bajo el control directo y aceptación irrevocable de la Fiscalización.

Se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato legalmente acordado para su ejecución.

#### **DECIMA TERCERA.- RECEPCION DE LAS OBRAS.**

Por lo indicado, se procede a recibir la obra de manera provisional, reservándose el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Union Milagreña, la potestad de ejercer los derechos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto a las responsabilidades del Contratista por vicios ocultos en la construcción de la obra.

Para constancia de lo actuado, las partes que intervienen, se ratifican en el contenido del Acta, y la suscriben en un original y cuatro copias del mismo tenor y efecto.

Sr. Luis Eduardo Velásquez  
**VOCAL DESIGNADO POR GADPR UNION MILAGREÑA**

Tecg. Fausto Enrique Jima Condolo  
**CONTRATISTA, PRESERVIC JG CIA LTDA**

Ing. Robinson Caiza  
**OBSERVADOR – FISCALIZADOR**

Ing. Ibor Aranguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**